

Discriminación hacia la vejez e imaginario social

“... todos somos lo mismo, es decir humanos,
y por tanto nadie es igual a cualquier otro
que haya vivido, viva o vivirá.”
Hannah Arendt

Pensamiento que enuncia una ética de respeto por las diferencias como principio de las relaciones entre los hombres: la humanidad es plural.

La discriminación ha atravesado las diferentes culturas y civilizaciones, ya que se basa en un proceso de identificación, de nominación que nos protege de lo radicalmente extraño, lo extranjero, de ese todo otro que en su otredad, nos confirma en nuestra identidad como la identidad que no es otra.

El viejo mundo del siglo XX desaparece. Este mundo que aparecía dividido en dos, busca desesperadamente un “otro”, que permita reordenar las cosas; este otro que no es un otro en particular, este otro que se pueda discriminar y excluir, en tanto “función sociológica”, puede ser cualquiera. Frente a un mundo cada vez más complejo en el que bajo la experiencia de la capacidad de autodestrucción dada por las dos grandes guerras -energía atómica mediante- cae el mito moderno del progreso por la razón y la ciencia, la exclusión aparece como una coraza defensiva contra la incertidumbre y el sentimiento de impotencia ante la angustia, frente a la amenaza de la propia aniquilación. El otro es el bárbaro, que pone en peligro nuestra existencia como colectivo particular; por eso la exclusión que implica un sentimiento agresivo que puede llegar a la violencia, es sobre todo un mecanismo que protege del sentimiento de culpa, ya que el excluido -al ser la fuente de nuestros males- es el que nos ataca. Su irracionalidad se racionaliza por determinadas características del excluido.

Discriminación proviene del latín y significa: separar, distinguir, diferenciar una cosa de la otra. Es interesante el hecho que diferenciar también se encuentra en la significación del verbo sustantivo discernir, pero lo que caracteriza a este último es la comprensión de la diferencia de que se trate.

Definida desde el Derecho, como diferenciación, exclusión, restricción y omisión, por razones de sexo, religión, etcétera, puede ser considerado un concepto que significa:

- 1) un proceso de inclusión secuencial de dichas acciones a partir de la diferenciación, y cuyo sentido es el intento de alguna forma de velamiento incluida la anulación o aniquilamiento, de aquello que se diferencia;
- 2) cada una de las operaciones mencionadas;
- 3) tanto el proceso como cada una de las operaciones, tienen como punto de partida o base la diferenciación, como condición necesaria aunque no suficiente, dado que para que haya discriminación la diferenciación debe completarse con todas o cada una de las restantes. Por lo tanto, plantea el interrogante acerca de qué hacen los hombres con las diferencias.-

La discriminación, como marginación, segregación de otros humanos, edaísmo, racismo, sexismo, es una problemática propia del ser humano ya que en las diferentes formas en que se despliega, implica el odio y el menosprecio hacia personas o grupos de personas con características definidas y diferentes. Desde la perspectiva macrosocial se muestra como una convicción compartida por grandes conjuntos humanos independientemente de su condición social y cultural, grado de instrucción y de la mayor o menor consistencia de su lógica interna, que en ocasiones semeja un delirio confabulatorio irreductible a toda evidencia y racionalidad, por el cual se adjudica a un determinado grupo un poder de maldad planificada, lo cual justifica el hostigamiento y persecución hacia dicho grupo.

Desde la perspectiva microsocia, se destacan los factores psíquicos individuales a partir de conflictos irresueltos en la historia de los sujetos que en forma pasiva o activa participan del comportamiento discriminatorio.

Se trata de un fenómeno social complejo, multideterminado de la misma manera que la sociedad en la que tiene lugar; su estudio corresponde a la multidisciplinaria.

Desde el campo de la Psicología, se la define como una de las funciones del yo en su relación con la realidad que ofrecen la naturaleza, el propio cuerpo, los otros, y lo sociocultural. Estrechamente vinculada a las funciones de prueba de la realidad y sentido de realidad entre otras, es fundamental para la constitución del self y el sentimiento de sí, y por lo tanto, de la identidad así como para la constitución de vínculos y relaciones sociales saludables, la adaptación activa a la realidad y los procesos creativos implicados en esta.

Condición necesaria de las tres funciones mencionadas, es la posibilidad de inhibir el proceso primario, una de cuyas características es la propagación libre de la excitación desde el impulso a la imagen. De esta manera el yo es capaz de distinguir entre huellas mnésicas y percepción como ideas provenientes del interior o del exterior, y diferencia así el mundo interno y el mundo externo. Tal distinción y diferenciación constituyen la prueba de realidad, que está ligada al sentido de realidad, conceptualizado como la capacidad de libidinizar la representación del estado real tanto del mundo exterior como del self, la cual de esta manera dota de coherencia a la experiencia del mundo exterior y del sí mismo.

Mientras que en la prueba de realidad, los objetos forman parte de un contexto más amplio, cuyas relaciones deben determinarse, para el sentido de realidad, los objetos son absolutos e inequívocos en sí mismos.

Linn (*The discriminating function of the ego*, 1954) denomina "Función discriminatoria del yo", al conjunto de praxis complejas que circundan y protegen a la prueba de realidad. Plantea que la percepción e identificación de un estímulo, incluye el cotejarlo con una serie de ideas relacionadas, buscando elementos internalizados que más se le asemeje. Los aportes de J. E. Exner en "Algunos datos sobre el proceso de respuesta del Rorschach" en el "II Congreso Latinoamericano de Rorschach y otras técnicas proyectivas". Rosario- Argentina- 1980., coinciden con estas hipótesis, determinando que en la percepción de estímulos visuales, se alternan períodos de captación externa, con otros de actividad cerebral donde no se hace foco visual sobre el percepto. Tales períodos

se miden en milésimas de segundos, y en ellos se realizan las operaciones de cotejo y reconocimiento que plantea Linn.

Por lo tanto, etapa esencial de la discriminación es el reconocimiento, el cual incluye la categorización, como la operación por la cual se ubica el percepto dentro de un rango de fenómenos para luego, detectar sus características específicas.

Al nivel de madurez, la capacidad de discriminación, requiere que en la memoria se hayan constituido marcos de referencias conceptuales, los cuales sustituyen o a veces coexisten con la organización impulsiva original de los recuerdos. Pero aún cuando dichos marcos conceptuales se hayan desarrollado, la interposición del proceso primario, los mecanismos de defensa, lo referido a la organización dinámica de la personalidad, pueden alterar dichos reconocimientos tornándolos en incompletos o inexactos, afectando así el grado de discriminación.-

Jean Piaget, en su "Epistemología Genética" aporta una teoría sobre los procesos del desarrollo cognitivo por los cuales se llegan a reconocer los objetos externos.

Este autor describe los procesos complementarios de asimilación y acomodación en sus efectos estructurantes sobre la experiencia. Los "esquemas" son organizaciones o estructuras cognitivas que incluyen y generan por sucesivos movimientos, los procesos de asimilación, acomodación, generalización, diferenciación e integración.

El ser humano nace en estado de indefensión. Tanto para su sobrevivencia como para la constitución de su psiquismo necesita de un otro ya constituido, que vinculado con él, posibilite en tanto portador de la cultura, a través de la transformación pulsional su constitución como sujeto y su institución como individuo social, dando lugar al tipo antropológico propio del momento histórico particular de esa cultura.

En este vínculo, caracterizado inicialmente por la fusión, donde para el psiquismo incipiente, no hay diferencia entre el yo y lo que no es yo, la madre- o aquel posicionado en esa función-, como objeto de la necesidad y objeto erótico, necesariamente inscribe la impronta de la cultura de la sociedad en tanto instituida: sus significaciones sociales imaginarias implícitas en las representaciones, el sentir, y el hacer que acerca del niño se construye y fundamentalmente en la forma particular que adquiere su organización deseante en relación a ese niño en particular. Tal inscripción en lo psíquico, se realiza por procesos de interiorización de lo externo hacia el interior, el primero de los cuales, es la incorporación (el otro en el cuerpo).

En estos momentos iniciales, siguiendo el principio del placer- displacer, rechaza hacia el exterior lo desagradable quedando identificado con lo placentero. Se inicia el proceso de diferenciación entre un adentro y un afuera, entre mundo interno y mundo externo instalándose lo que podría llamarse la primera discriminación, donde lo discriminado es aquello que se rechaza por displacentero. Aquello que no es yo, que no es propio sino otro ajeno en tanto diferente, es lo rechazado. Los estudios realizados por J. Lacan sobre el "Estadio del espejo" describen un momento de formación de la psiquis de un instancia fundadora donde el niño percibe su otredad en relación a su madre y el mundo, momento en que se rompe para siempre la fusión identificatoria quedando nuestra vida

marcada por la tendencia a recuperarla. Posteriormente el atravesamiento por los momentos de la evolución psicosexual que se conocen como “complejo de Edipo” y “ complejo de castración” ,culmina en el registro de las diferencias a nivel psicológico : diferenciación masculino- femenino en el universo humano, diferenciación sexual que incluye otras tan decisivas para la constitución de la identidad, como la diferenciación yo- no yo, que superando la especularidad establece la alteridad y la diferenciación niño-adulto que constituye el reconocimiento de la brecha generacional. Detrás de todas ellas se despliega aquella que va marcando el pasaje del tiempo, y que se expresa en la adquisición de la noción de la finitud de la vida y por consiguiente de la propia. Vemos que las teorías psicológicas y psicoanalíticas del desarrollo psíquico humano consideran la discriminación connotándola positivamente no sólo como una capacidad y logro evolutivo del sujeto sino como fundamental para la constitución de su identidad, que nunca será acabada. Partiendo de la “ indiferenciación “ y de la “simbiosis” el camino evolutivo tiene como finalidad la discriminación y la individuación como el pasaje de un “estado sincrético” a la constitución de “unidades discretas”. El yo resultante es una instancia compleja compuesta de identificaciones que determinan que ese yo sea un otro, extranjero para sí mismo, del cual debe hacerse cargo conviviendo con él .

Es así que desde los comienzos de la vida, al separarse del cuerpo de la madre, la discriminación es el primer acto de salud que convierte a este último en el representante de la unión con ella, y por lo tanto de la ilusión de haber sido uno y completo quedando instalado el deseo de volver a serlo para lo cual recorrerá a través de distintas instancias el camino deseante . El deseo como motor de la vida queda así instalado por ese primer acto de salud que constituye la discriminación. El cual al mismo tiempo, testimonia la dolorosa e incomprensible pérdida de haber sido gozado por la madre a la que ha completado, por haber sido entera e incondicionalmente aceptado por ella generándose así la ilusión de haber sido perfecto. La discriminación la convierte en irrepetible e irrecuperable aunque el deseo la perseguirá durante toda la vida.

Por el dolor de la completud perdida, en ocasiones, la discriminación no es vivida con aceptación. Sino que en situaciones donde la realidad del propio cuerpo, de la relación con los otros humanos y la realidad social, implican experiencias de frustración y privación significando incompletud y desamparo, surge el resentimiento; tal sufrimiento intolerable conduce a buscar inconscientemente la causa de tal separación en el mundo externo desplazándola sobre un tercero a quien se fantasea como sustractor del goce propio perdido y por lo tanto, su poseedor. En estas condiciones se genera violencia que cualificando a la discriminación la convierte en agresividad.-

El “narcisismo de las pequeñas diferencias “ es el concepto freudiano que da cuenta desde el cuerpo teórico del Psicoanálisis, de la fenomenología de la discriminación. En “Psicología de las Masas y análisis del Yo”, considera la aversión y hostilidad hacia los otros distintos del “ si-mismo” como expresiones de un irreductible amor propio (narcisismo) que podría ser puesto en cuestión por lo diferente, que por ser testimonio de lo que a ese sí-mismo le falta, se constituye en una amenaza de pérdida de la imagen de completud, omnipotencia, inmutabilidad, inmarcesibilidad, y eternidad que son las características del Yo

Ideal; por lo tanto lo diferente es un peligro que debe ser anulado en su portador cuando no desmentido y su valor desestimado para evitar la angustia del propio desamparo y aniquilamiento.-

El mismo concepto aparece en “El Malestar en la Cultura” para dar cuenta de la cohesión en los grupos como expresión de los lazos libidinales entre sus miembros y de cada uno con el grupo, y que conlleva la contrapartida del odio ciego por los otros, los distintos, cuando en el seno del grupo el trazo identificatorio grupal se ve amenazado por las diferencias.-

La discriminación es un funcionamiento que tiende a la fusión, buscando la unidad, el “uno”. Pero si bien aparece como un mecanismo eficaz para determinar una identidad, a través de la constitución de un “yo ideal común” con el cual y por el cual tal grupo se identifica, en la realidad concreta se observa que dicha unidad no estuviera dada sólo por los elementos comunes sino por la común exclusión del otro en tanto diferente. En una sociedad cuya la identidad está en crisis, la unidad identificatoria estará dada por la exclusión, donde el excluido será la fuente de cohesión del grupo.

Este mismo principio se aplica desde la Psicología Social, la Sociología y la Antropología Cultural cuando de los grupos y la sociedad se trata, dado que la cooperación complementaria de los factores individuales y los factores sociales explican el fenómeno de la discriminación especialmente cuando se da en el nivel macrosocial, en el que surgen los factores políticos, económicos, culturales, religiosos y demográficos que, capturando las disposiciones individuales, coodeterminan en los microgrupos el fenómeno del “Chivo emisario”.

Toda sociedad en tanto ser histórico – social, se crea instituyendo su propio mundo como una forma particular del ser en tanto un tiempo social, por sus significaciones imaginarias sociales que, operando en lo implícito determinarán sus instituciones y un tipo antropológico propio de esa sociedad en tanto individuo social a través de los cuales tratará de afirmar, conservar y permanecer su instituido. Si bien en este tiempo social hay un tiempo identitario, el tiempo calendario, con duraciones comunes y públicas, el tiempo social propiamente dicho, por el que una sociedad se crea, es un tiempo imaginario, poético que da significación al primero y por él los sujetos que conforman ese colectivo se sienten ese colectivo. Este tiempo imaginario construye la trama social creando las representaciones sociales propiamente dichas, los afectos, las pulsiones y los haceres fundamentales de una sociedad. El imaginario social (mitos, creencias,) y el discurso del orden (Derecho, Filosofía,) son las vertientes junto con la fuerza, que constituyen el dispositivo de legitimación de una determinada distribución del poder por el cual una determinada sociedad se crea en tanto instituida, lo cual da al orden resultante, la cualidad de naturalidad y necesidad indispensables para su conservación y reproducción. Pero la sociedad no es homogénea sino que en su proceso de creación distintos grupos, con intereses particulares, constituyen relaciones de fuerzas en pugna, configurando una distribución del poder caracterizada por su complejidad, desigualdad y jerarquía. En la realidad, la naturalidad y necesidad de tal orden, es imprescindible para el grupo vencedor que de esa manera se legitima arrogándose la identidad del conjunto como identitario con lo instituido.

La significación imaginaria central de una sociedad en tanto instituída como imaginario efectivo, es el mito que, como significación cristalizada remite al origen de dicha sociedad, sustentando la orientación y legitimidad de sus instituciones y organizando el sentido del sentir, pensar, y el accionar de los sujetos que la componen ; por lo tanto, hace a la conservación y sostenimiento de lo instituído. A través de su despliegue en singulares y múltiples narrativas configuran los sistemas de prioridades para los sujetos, organizando sus prácticas sociales, sus valoraciones, sus espacios , los circuitos de circulación en cuanto género de hombres y mujeres, las prácticas generacionales e intergeneracionales, etcétera. Apela a las pasiones estimulando y promoviendo posicionamientos y conductas con respecto al amor, al temor, a la agresión , a la seducción; por esta apelación, los deseos de los sujetos se enlazan a los poderes, y así contribuyen a la producción de consensos en una sociedad. Opera por la repetición constante de una misma trama argumental que con pequeñas variaciones, se difunden multiplicándose en innumerables puntos de la trama social. Sus narrativas persisten recurrentemente, a la naturalización y la atemporalidad. Esto les da eficacia simbólica. Se instituyen como universos de significaciones totalizantes y esencialistas , que estipulan no solo lo que debe ser sino lo que es. Se apropian así, de las diferencias de sentido , de la diversidad de prácticas y posicionamientos subjetivos de los actores sociales, tornándolas invisibles. Operan por deslizamiento de sentido que vuelven equivalentes cuestiones que son diferentes en el mito. Tal naturalización y totalización crean regímenes de verdad que tienen un gran poder sancionador de cualquier práctica, sentimiento y pensamiento que dude u cuestione sus verdades. De esta manera ejercen violencia simbólica. Los estereotipos y los prejuicios son expresión de esta forma de violencia por las cuales los mitos garantizan el despliegue repetitivo de sus tramas argumentales., desde la lógica identitaria que afirma el imaginario efectivo.

La primera significación que toda sociedad ama es a ella misma (etnocentrismo) y las representaciones identificatorias e identitarias que en esa libidinización construya, y que la harán sentir una y ella misma, se constituirán a partir de discriminarse de las sociedades que no son ella. De esta manera la discriminación se encuentra en los fundamentos del movimiento de institución de una sociedad en tanto forma de ser histórico. La sociedad contemporánea se ama en tanto instituída , eternamente joven, potente y productiva , aspirando al individualismo consumista y hedonista. La vejez transparenta aquello que en lo instituído representa amenaza de destrucción y que por lo tanto debe ser desmentido, desestimado en el intento de conservarse. Desde esta perspectiva, las distintas formas de discriminación y los prejuicios y esterotipos negativos hacia las personas de edad avanzada, que la sustentan, constituyen formas etnocéntricas que tienden a conservar y profundizar la valorización positiva de la juventud a partir de los parámetros de capacidad económica y eficacia productiva y su consecuencia ,el consumo.

El marco cultural actual se caracteriza por la dificultad en el pensamiento reflexivo, la tendencia a la acción, la urgencia por resultados y soluciones rápidas, la sensación de vacío, la exacerbación del narcisismo alrededor del Yo ideal, la pérdida de lazos de solidaridad , la indiferencia, el no cambio, el eterno presente

,la ausencia de proyectos, la desesperanza. Los ideales giran alrededor del éxito, la belleza y la eterna juventud.

La discriminación a la vejez constituye la depositación de lo siniestro en las personas de edad convirtiéndola en un peligro que amenaza nuestra unidad, lo cual muestra la falta de la simbolización de la falta constitutiva en ser, ya que estamos sujetos a la muerte desde el nacimiento independientemente de la edad y las circunstancias del cotidiano vivir.

Conocer es separar, apartar, identificar, por lo tanto, discriminación. Constituye así una actividad de la conciencia en tanto reflexiva y crítica dado que se trata de destacar del campo perceptivo algo de un fondo indiferenciado: discriminar es creación de sentido. Constituye la forma en que la actividad mental se vincula con la realidad en tanto aparece caótica y desordenada. A partir de la discriminación, puede categorizar construyendo conjuntos identitarios y diferentes entre sí. De allí que la segmentación social aparezca como natural. Pero cuando se discrimina segregando lo diferente ya sea religioso, racial, sexual, social o generacional, se sabe antes de todo conocimiento, desde la certeza, negando aquel otro saber que proviene de ver la realidad y el mundo indeterminados, contingentes, y por lo tanto carente de supuestos.

Por lo tanto en el prejuicio social, la discriminación como saber es anterior mientras que en el proceso del conocer es posterior.

El prejuicio debe su carácter irracional al hecho de satisfacer una necesidad psicológica, vinculadas a los afectos de odio y temor. La convergencia de los conceptos de frustración – agresión o del “chivo emisario”, del símbolo y del “narcisismo de las pequeñas diferencias” intenta abordar su comprensión.

Al nivel de los sujetos en situaciones de sentimientos de frustración, ante la imposibilidad de atacar la causa de la infelicidad, se desplaza la agresión que tal situación provoca, en un sustituto exterior y ajeno al que se busca para adjudicarle la culpa como causante de su sufrimiento.-

De la misma manera, grupos y naciones enteras experimentan un sentimiento de frustración sin conocer a veces las causas de sus males, o conociéndola se ven en la imposibilidad de modificarlas. Así, ante crisis económicas, falta de trabajo, insuficiencia de salarios, tales sentimientos de agresión son orientados desde y por los distintos intereses relacionados con el poder hacia la culpabilización de un grupo interno minoritario u otra nación. Pero la teoría de la frustración – agresión no explica la elección de un determinado grupo minoritario.

La teoría del símbolo nos dice que en el inconsciente, una cosa puede representar a otra distinta según las leyes de la asociación, por continuidad, semejanza, contigüidad u oposición, tanto en términos de aceptación- amor como de rechazo-odio. El inconsciente no deja de crear asociaciones a favor de las cuales un objeto se convierte en sustituto de otro.- De esta manera cuando algo nos desagrade sin ninguna razón se debe a que una vez más el inconsciente a establecido allí una asociación simbólica.

Los grupos minoritarios odiados están asociados simbólicamente, con algún elemento significativo en la vida de la mayoría de las personas, hacia los cuales presentan sentimientos ambivalentes de amor y odio o rebeldía. Dada la importancia de estos elementos, los sentimientos hostiles no pueden ser

expresados se vuelven inconscientes, y se descargan sobre sustitutos simbólicos. De este modo los grupos minoritarios se convierten en sustitutos de ciertos elementos importantes de la cultura a la cual están vinculados psicológica e históricamente. No pudiendo manifestar el descontento, el temor o el odio escondidos, al tiempo que permanecemos vinculados a lo rechazado, esos sentimientos recaen sobre sustitutos, en este caso, los grupos minoritarios.

Pero odiar es temer al mismo tiempo. En el caso del prejuicio hacia grupos minoritarios, lo que se teme es un peligro imaginario, por ejemplo: a la suplantación, al poder adjudicado a tales grupos.

El concepto de estereotipo procede de las palabras griegas stereos (sólido) y typos (marca). En el siglo XVIII se aplicó a la impresión de copias de papel maché a partir de un bloque sólido, portando implícitamente la idea de un origen rígido para reproducir indefinidamente materiales.

Por su anclaje en prejuicios, es esencialmente irracional, a menos que pueda demostrarse que la idea original era un resumen exacto y sabio de experiencias anteriores. La formación social de estereotipos está muy arraigada en la mente humana. Originariamente en las tribus primitivas tuvo un valor selectivo para la supervivencia en su lucha por el control del territorio y la cohesión de la tribu. En la modernidad resulta amenazante para el bienestar humano, por el grado de violencia que implica. En el campo de la Psicología hace su aparición con Lipman (1922), quien lo define como categorizaciones rigidizadas o falseadas de la realidad, producto de un pensar ilógico pero que a su vez constituyen mecanismos organizadores de la experiencia. Katz y Brayly (1933) delimitan el término como "impresiones fijas que se adecuan poco a los hechos". Campbell (1967) señala varios factores causales acerca del modo falso que caracteriza a los estereotipos tales como el autoritarismo de la atribución a un fenómeno, una falsa casuística, una percepción errónea y parámetros de diferenciación. Para Ballesteros (1994), por estereotipos suele entenderse a las falsas creencias, falsas concepciones de la realidad que operan como clichés en el grupo social.-

El conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a las personas en función de su edad, se denomina viejismo. Son formas etnocéntricas de despliegue del mito de la eterna juventud fundante de la sociedad actual creada alrededor de los valores del mercado: producción, consumo, fuerza y competitividad. Por lo tanto, todo aquello que no pertenezca a esa cohorte etaria, será valorado desde el hedonismo que asumirá en su grado extremo el edaísmo.

Alguno de sus enunciados son los siguientes

- La mayoría de los viejos no tienen ni actividad ni deseo sexual;
- Los que tienen actividad sexual, son perversos o depravados;
- La sexualidad no es ni importante ni necesaria en la vejez;
- Con el avance de los años se pierden las capacidades laborales;
- Los individuos de edad avanzada piensan y actúan con lentitud. No piensan con tanta claridad ni tanta creatividad como solían pensar. Están apegados a sí mismos y a su pasado y ya no pueden seguir cambiando y madurando (Butler, 1974);
- Con la edad las personas se retraen progresivamente en sus vínculos, en la atención, y el interés por el mundo circundante;

-La mayoría de las personas mayores de 65 años viven en hospitales o residencias geriátricas.

Los estereotipos, prejuicios y discriminaciones que de ellos derivan, aunque falsos, son juicios. Su carácter de irracionalidad determina su rigidez con lo cual garantizan la repetición conservadora de lo instituido. Prejuicios, mitos y estereotipos que, en la medida que se extienden en la sociedad logrando consenso., instituyen la exclusión, legitimándola, justificando la discriminación.

El marco jurídico les da naturalidad y racionalidad otorgándoles una validez que no tiene sustento en la realidad actual definiendo la vejez al fijar la edad de retiro laboral, en consonancia con el orden económico, y en contradicción con los principios de libertad e igualdad de la cultura occidental, desestimando la heterogeneidad Sin embargo en las últimas dos décadas países como Canadá y Estados Unidos han legislado suprimiendo la edad fija de jubilación que pasa a ser motivo de libre decisión. En el primero, es interesante ver como en los fundamentos de dicho cambio se trata de recrear significaciones sociales que favorezcan la consideración hacia las personas de edad: "nuestra sociedad, en su conjunto, cuyos valores predominantes se centran en la productividad y la eficacia, tiende a rechazar todo lo que no sea conforme a los patrones muy restrictivos de la vida moderna principalmente centrados en la juventud. Esto ocasiona a menudo para una proporción excesiva de personas mayores una sensación de rechazo, de inutilidad, una sensación de aislamiento social, una vida cada vez más al margen de la sociedad".

También atraviesan el campo científico del conocimiento del tema. Así en el ámbito de la Gerontología, la teoría del desapego, que considera como intrínseca al proceso del envejecimiento, un progresivo desinterés por el mundo circundante, con la consiguiente desatención en la interacción social y retracción en los vínculos. Al ubicarlo dentro del campo de la Psicología Evolutiva, deja naturalizado el fenómeno dando por sentado la ausencia de responsabilidad por parte de la sociedad en la producción del mismo. La índole prejuiciosa de tales enunciados teóricos se advierte en su generalización, que contraría el principio de singularidad en Gerontología. Acorde con la observación que nos muestra como en la medida en que se dan mínimas condiciones de inclusión en centros, clubes, universidad para las personas mayores, ellas responden activamente con distintos grados de participación. Por otra parte, conscientes del poder que otorga como grupo, el incremento de su proporción dentro de la población, presionan en forma organizada a los distintos poderes, para lograr la satisfacción de sus necesidades y la obtención y afirmación de los beneficios que ameritan, hasta lograr en algunos países como Inglaterra, Australia, Francia, representatividad en los distintos organismos políticos ya sea al nivel nacional o municipal. Cuando se habla de desapego, debe considerarse el retiro del interés de la sociedad por las personas que envejecen desestimando su necesidad de pertenencia social asegurada por la vigencia de un rol que al renovarse mantiene su significatividad. Se trata de una ruptura del contrato narcisista por el cual el sujeto en el proceso de socialización acepta transformar sus metas pulsionales apropiándose de la cultura en la que nace garantizando así la permanencia y continuidad de la misma, a cambio de un lugar en tal sociedad que le garantice la satisfacción de sus necesidades en tanto sujeto y la concreción de sus aspiraciones. Desde esta

perspectiva, la inclusión social por la interacción social, el reconocimiento por parte de los otros, constituye las fuentes del sentimiento de valoración de sí que regula la autoestima. Por lo contrario las prácticas discriminatorias de exclusión muestran la hostilidad de la sociedad hacia una parte de ella misma como es el grupo de las personas que envejecen. En este sentido, resulta pertinente recordar el pensamiento de Sigmund Freud acerca de la actitud del hombre frente a la muerte en relación a ese fenómeno de mayor hostilidad hacia el otro como es la guerra. Tal actitud que en los albores de la humanidad, sería propia del hombre primordial, por la acción socializadora de la cultura permanecería reprimida y por lo tanto activa en el inconsciente del hombre actual, signada por una diferencia: con respecto a la muerte propia, persistiría el intento de conservar la creencia de la propia inmortalidad a través de desmentirla como contingente a la propia vida. Por el contrario con respecto a la de otro, en un reforzamiento de tal desmentida “admitimos la muerte de extraños y enemigos y la fulminamos sobre ellos tan pronta y despreocupadamente como el hombre primordial”.

Si en lo profundo de la subjetividad, la representación de la muerte propia es rechazada, la presentificación de la vejez como imagen anticipatoria de la inevitabilidad de la misma posibilita que se le atribuya la característica de lo siniestro- aquello familiar que retorna como extraño al yo- provocando la depositación similar en el otro. De esta manera los prejuicios que desvalorizan el lugar de los envejecientes, se sustentan desde un posicionamiento exterior como si los que los enuncian no experimentaran o fueran a experimentar ese período de la vida. Las connotaciones de “merecido descanso” o “jubileo” que se le da al retiro obligatorio de la actividad laboral encubren la hostilidad que encierran ya que se convierte en una verdadera expulsión al vacío, cuando la organización económica posibilita que las condiciones mínimas para una buena calidad de vida en esa etapa estén ausentes.

En los comienzos del desarrollo del Psicoanálisis, el mismo Freud consideraba a las personas mayores de sesenta años inanalizables a raíz de la rigidez de sus defensas y rasgos de carácter, en un juicio generalizador que naturalizaba uno de los posibles destinos de tales características en ese período de la vida, dependiendo su concreción de las condiciones de los vínculos intersubjetivos, familiares, socioculturales y económicas.

Los mitos, estereotipos, prejuicios hacia la vejez, en tanto producciones sociohistóricas al servicio de la conservación de lo instituido, se transmiten intergeneracionalmente. Son apropiados por los sujetos desde la primera infancia por procesos de interiorización e identificación de las ansiedades, temores, y defensas contra los mismos de las personas significativas del entorno familiar primero y educativo y social después, que los afirman y cristalizan a partir de los valores que sustentan, deviniendo en actitudes y conductas de rechazo hacia la última etapa del ciclo vital y sus portadores, las personas de edad. Por lo tanto ellas mismas han sufrido este proceso de socialización. Así vemos personas de edad que viven la vejez como enfermedad, centradas en la idea de deterioro e incapacidad acordes con los estereotipos y prejuicios dominantes en su entorno, que funcionan como verdaderos enunciados identificatorios que el sujeto hace propios para no dejar de pertenecer, evidenciando sus efectos en la subjetividad: el sentimiento de desvalimiento, e indignidad y sus consecuencias, descenso de la

autoestima, depresión. Otros, dando cuenta de las prácticas que el imaginario discriminatorio produce, en un intento de reacción adaptativa constituyen distintas asociaciones civiles como lugares de identificación e identidad en el conjunto social. Otros, conscientes de su poder, se organizan participando como fuerza instituyente, ya sea reclamando por el cumplimiento de su derecho a la satisfacción de sus necesidades así como en los organismos de decisión de políticas para el sector y para la sociedad en su conjunto, como una nueva forma de instituirse como ciudadanos, como expresión de un imaginario radical alrededor de una nueva utopía.

Bibliografía

- Castoriadis Cornelius: La Institución imaginaria de la sociedad.-Vol.2. Edit.Tusquets.- 1993
- Marí Enrique: Derecho y Psicoanálisis.-
- Freud Sigmund: De guerra y muerte. Obras Completas.- Amorrortu Editores.-1989.-
- El malestar en la cultura.- Obras Completas.-Amorrortu Editores.- 1989.-
- Lo siniestro.- Obras Completas .- Amorrortu Editores. 1989.-
- Más allá del principio del Placer.- Idem.-
- Introducción al narcisismo.-Idem
- El yo y el ello.-Idem
- Ballesteros, R:
- Nasio Juan David: Enseñanza de 7 conceptos cruciales del Psicoanálisis.- Edit. Gedisa.-1991.-
- Rose Arnold M.: El origen de los prejuicios.- Edit. Humanitas.- 1979.-
- Slavsky David : El dolor de ya no ser .- Actualidad Psicológica.- Nº 252.- 1998.-